



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2009

Res. H N° 849-09

Expte. N° 4.230/09

VISTO:

La nota N° 1.869 mediante la cual la Prof. Alicia TISSERA de MOLINA, Directora del **Departamento de Lenguas**, solicita modificación de la Res. H. N° 561-09 de implementación del **Curso "ITALIANO PARA GRADUADOS I (Anual)"**; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento solicitante justifica su pedido en la necesidad de corregir el artículo 3° de la resolución mencionada, a fin de incluir en el sistema de aranceles a los alumnos de Posgrado de la Universidad, con una cuota de \$50,00 como en el caso de Docentes de esta casa;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 072/09, aconseja hacer lugar a lo solicitado, según los términos señalados por el organismo pertinente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/06/09)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 3° de la Res. H. N° 561-09 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

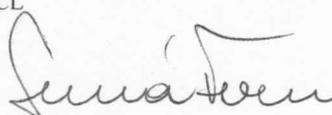
“ARTICULO 3°.- FIJAR los siguientes aranceles mensuales, para la actividad autorizada en el artículo 1°:

Categoría	Arancel
Alumnos de Posgrado de la Universidad	\$ 50,00 (Pesos Cincuenta)
Docentes de la Universidad	
Graduados del Medio	\$ 70,00 (Pesos Setenta)

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. Fulvia Gabriela LISI responsable de la rendición de cuentas de los fondos recaudados, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Departamentos de Lenguas, de Alumnos, y de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.